

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 54-2020

Sesión 54-2020 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintisiete de noviembre de dos mil veinte, a partir de las once horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 53-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2020.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 53-2020.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, por fechas de vencimiento, hasta dos años.

CUARTO: Propuesta para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, por fechas de vencimiento, a largo plazo.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 53-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2020.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 53-2020.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 20 al 26 de noviembre de 2020.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 20 al 26 de noviembre de 2020.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 19 al 26 de noviembre de 2020, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el periodo del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2020.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, por fechas de vencimiento, hasta dos años.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 30 de noviembre de 2020, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 8 de marzo de 2021, Q500.0 millones; para el 7 de junio de 2021, Q300.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q100.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q100.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q300.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó las propuestas para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, presentadas por los departamentos técnicos.

CUARTO: Propuesta para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, por fechas de vencimiento, a largo plazo.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de acuerdo con la aprobación en Sesión 53-2020 para realizar subastas de depósito a plazo, a largo plazo, propuso al Comité de Ejecución que se convoque el martes 1 de diciembre de 2020, a subasta de depósitos a plazo con valores nominales estandarizados, por fecha de vencimiento, por precio, con vencimientos mayores a dos años, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., a las fechas de vencimiento

siguientes: 4 de diciembre de 2029, 7 de diciembre de 2032 y 4 de diciembre de 2035, con tasa de interés anual de cupón, pagadera semestralmente, de 4.800%, 4.900% y 5.000%, respectivamente, con cupo global de Q500.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó las propuestas para las subastas de depósitos a plazo en quetzales, presentadas por los departamentos técnicos.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.